



La Santa Sede

***CARTA DE SU SANTIDAD PABLO VI
A SU EXCELENCIA GIUSEPPE SARAGAT,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ITALIANA***

La conmemoración centenaria, que Italia se dispone a celebrar, no Nos encuentra, como es obvio, en una actitud de olvido o indiferencia, sino que llena Nuestro espíritu de recuerdos, de experiencias y de presagios. La excepcional importancia de aquel acontecimiento no puede ciertamente pasar desapercibida para Nuestra reflexión, en particular por sus dos principales aspectos históricos: el fin del poder temporal de los Papas sobre los « Estados Pontificios » y la anexión de Roma a Italia, que consolidó con ello su unidad y fijó en Roma su Capital.

Permítanos, señor Presidente, abrirle Nuestro corazón con sincera sencillez. El triste conflicto entre Iglesia y Estado que nació entonces debido a aquel acontecimiento, a saber, la famosa « cuestión romana », la cual mantuvo divididos con tanta virulencia y durante tanto tiempo los ánimos de los italianos, se concluyó con un mutuo y libre acuerdo.

Por ello, Nos abstenemos adrede de toda valoración retrospectiva tanto en el aspecto histórico, como en el jurídico, político o sentimental. Así pues, Nos fijamos nuestra atención en el tiempo presente, para considerar con límpida y pastoral benevolencia el segundo aspecto de aquel mismo acontecimiento en sus felices resultados para Italia, para este país, al que Nos no podemos dejar de amar con intenso y particular afecto.

Por esta razón, Nos queremos manifestar a usted, Señor Presidente, y a todo el pueblo italiano, Nuestros mejores deseos en favor de su fortuna civil presente y futura. ¿Y qué otros deseos puede alimentar el Papa en favor de una nación que conmemora el hecho culminante de su resurgimiento? Los Nuestros son deseos de estabilidad, de concordia, de prosperidad, de progreso social y moral y de paz para todo el Pueblo Italiano. Y son tanto más vivos estos deseos, cuanto más complicadas y graves fueron las vicisitudes del primer siglo de esta vida nacional unificada; y cuanto que igual al honor ha de ser el compromiso (de Italia) por haber hecho propio el nombre augusta de Roma: honor grande, compromiso enorme.

Muchos y diversos son los juicios que podrán hacerse sobre la postura del Pontificado con relación a esta singular y secular ciudad; pero Nos creemos que nadie querrá desconocer la estima y el amor con que los Papas trataron a Roma y a su herencia cultural. Y Nos estamos seguro de que Italia, soberana en Roma y heredera de su incomparable patrimonio de civilización humana y cristiana, demostrado por ejemplo en los monumentos, en la lengua latina y en el derecho romano, será siempre su atenta y genial conservadora, no sólo por el hecho de mantener sus altísimos valores sino además por su propia capacidad de explotar para sí misma y para todo el mundo su inagotable fecundidad.

La misma pasión con la que Italia sustituyó la gestión pontificia en la posesión de Roma y de sus territorios, es a este respecto la garantía de una noble, despierta y activa conciencia. Nos alegramos sinceramente de ello y por lo mismo formulamos felicísimos y cordialísimos augurios, como, nos atrevemos a decir, nadie puede formular.

La razón es, señor Presidente, que Nos seguimos siendo romano, y seguimos siéndolo por un título inextinguible y propio, el de obispo de esta amadísima ciudad y, por lo mismo Jefe de la Iglesia católica. Por tanto, Nos seguimos estando profundamente vinculado a esta Ciudad eterna, y por lo que se refiere a Nos, sólo Nos preocupa aquella libertad y aquella independencia, que permitan a Nuestras funciones espirituales su normal ejercicio en la Ciudad y en el mundo, siempre convencidos, más aún, atento a que esta Nuestra morada romana no ponga obstáculo alguno a la soberanía y a la libre expansión de la vida civil italiana; y Nos quisiéramos incluso creer que nuestra presencia junto al Tíber contribuye no poco a la estima y al honor del nombre de Roma en toda la tierra.

Existe hoy una honrosa y pacífica situación de relaciones entre Italia y la Sede Apostólica; se consiguió un delicado y valioso equilibrio entre Estado e Iglesia, como es sabido, mediante aquellos Pactos de Letrán, cuya validez quiso confirmar la Constitución Italiana, con visión sagaz y de largo alcance, por medio de una particular y solemne garantía.

Nos parece que aquellos Pactos, a saber, lo mismo el Tratado que el Concordato — de este último la Santa Sede se ha declarado dispuesta a reconsiderar de común acuerdo aquellas cláusulas que exigieran eventual revisión— pueden recordarse con gratitud a Dios, y con honor para el Pueblo Italiano, ahora que Nos celebramos la mencionada conmemoración centenaria de aquel polémico acontecimiento, como su pródigo coronamiento jurídico y su feliz epílogo moral y espiritual, no sólo local y precario, sino general y perpetuo.

Junto con esta evocación, No le rogamos, señor Presidente de la República Italiana, que acepte Nuestro deferente respeto, Nuestro saludo y felicitación, así como Nuestra bendición apostólica.

El Vaticano, 18 de septiembre de 1970.

PABLO VI

**L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n.39 p.5.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana